



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 510/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza C. S. N° 138 establece las pautas para la realización del llamado a concurso para auxiliares docentes.

Que la Prof. y Lic. Susana Romero se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Eje de Investigación I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que la docente se encuentra en condiciones de concursar el mencionado cargo, siendo este concurso cerrado, dado que tiene una antigüedad en el cargo mayor a 5 años

Que el Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia solicita el llamado a concurso para la Prof. y Lic. Romero y propone conformación del jurado.

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública, para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, para la Prof. y Lic. Susana Romero, DNI 26.128.568, en la asignatura Eje de Investigación I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

...//



...//2.-

Art. 2°) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) Establecer que el concurso de la Prof. y Lic. Romero no implica nueva erogación presupuestaria y que la dedicación compartida de la docente es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 510/2022.-

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



.../13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 510/2022.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Raúl Muriete
- Prof. y Lic. Beatriz Malbos
- Prof. y Lic. Lucrecia Falón

JURADOS SUPLENTE:

- Prof. Guido Gallardo
- Esp. Arminda Tolosa

ESTUDIANTES:

Titular:

- Martina Bahamondez

Suplente:

- Mariana Dappiano